

Aplaza IECM avalar lineamientos de equidad para proceso 2027

La presidenta Patricia Avendaño pide retirar proyecto para mayor análisis

—OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) decidió postergar la aprobación de los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda para 2027, así como las reglas para la colocación y fijación de propaganda electoral en mobiliario y equipamiento urbano.

SONIA PÉREZ
Consejera electoral

“Es importante que podamos recoger las preocupaciones de los partidos políticos (sobre la aprobación de lineamientos)”

Aunque este tema estaba contemplado en el orden del día de la sesión ordinaria del instituto, la presidenta del Consejo General, Patricia Avendaño, pidió su retiro con la finalidad de tener mayor análisis y ser presentado en una sesión posterior.

El representante del PAN, Aní-

bal Cañez, agradeció a los consejeros electorales por retirar el punto para “poder analizar y discutir con mayor profundidad el acuerdo que el día de hoy (ayer) se pretendía poner a consideración del Consejo, es sumamente relevante para el correcto desarrollo del proceso electoral que está a punto de iniciar”.

El representante del partido Somos, Fernando Belauzarán, también reconoció a la presidenta del IECM y a los consejeros electorales por no abordar este tema para que haya un análisis más exhaustivo.

Ambos representantes de los partidos políticos pidieron que estos lineamientos sean avalados antes del inicio del año electoral para no violar la ley como hace



La presidenta del IECM solicitó que los lineamientos sean presentados en una sesión posterior.

tres años, cuando se aprobaron de manera extemporánea.

Los lineamientos definen las reglas y mandatos que deben observar y cumplir los servidores públicos a fin de garantizar certeza, legalidad, en la contienda electoral. ●